



La medida beneficiará a más de 3,2 millones de usuarios que disponen de TTP en la región

La Comunidad integrará BiciMAD en el sistema de transporte público a partir de octubre

- La integración de BiciMAD en la Tarjeta de Transporte Público fomentará la intermodalidad entre los usuarios
- El acuerdo permitirá integrar los tótem de BiciMAD en los puntos de recarga de títulos del Consorcio de Transportes

26 de julio de 2017.- La Comunidad de Madrid, a través del Consorcio Regional de Transportes, integrará a partir del próximo mes de octubre el servicio municipal de alquiler de bicicletas del Ayuntamiento de Madrid, BiciMAD, en la Tarjeta de Transporte Público de la Comunidad de Madrid (TTP). Esta medida posibilitará que los usuarios de BiciMAD que tengan TTP puedan utilizar esta tarjeta para acceder al servicio utilizando este único soporte.

Así lo ha señalado hoy el director gerente del Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid, Alfonso Sánchez, durante un encuentro de trabajo que ha mantenido con los responsables de la EMT en el Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM). Sánchez ha señalado que el Consorcio de Transportes ha creado un grupo de trabajo, integrado por técnicos de las dos instituciones, que permitirá integrar de manera racional el servicio municipal de alquiler de bicicletas, en la Tarjeta de Transporte Público del CRTM.

El Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid cuenta con más de 3,2 millones de Tarjetas de Transporte (TTP). La medida adoptada hoy permitirá al usuario hacer uso de todas sus ventajas, al tiempo que favorecerá la intermodalidad del transporte público.

ASPECTOS BÁSICOS DEL ACUERDO

Entre las principales acciones acordadas, el grupo de trabajo abordará aquellos aspectos técnicos que permitan llevar a cabo la integración de BiciMAD en el sistema operativo de la Tarjeta de Transporte, sin que para ello se altere el normal funcionamiento del servicio.

Otro de los asuntos en los que se trabajará, consistirá en aumentar la utilidad de los actuales tótems de BiciMad. Estos puntos, de interés para el usuario, podrán ser habilitados como puntos de recarga de las tarjetas sin contacto o de aquellos otros títulos de transporte que defina el Consorcio, y que puedan así sumarse a la red de comercialización del Consorcio Regional.



POTENCIAR EL USO DE LA BICICLETA

El Gobierno regional, en colaboración con el Consorcio de Transportes, ha potenciado el uso de la bicicleta desde el comienzo de la presente legislatura como un medio de transporte más que fomente la intermodalidad del usuario.

Así, son ya 92 las estaciones repartidas en 12 tramos de la red de Metro, en las que se puede viajar con bicicleta sin restricción horaria alguna. Esta medida permite al usuario salvar la M-40 y poder desplazarse por la ciudad de Madrid, a través del anillo ciclista o de otras rutas que le permitan llegar a sus destinos.

A su vez, el Proyecto REB de instalación de aparcabicis en intercambiadores y estaciones de Metro, permitirá contar con hasta 800 puntos de estacionamiento en toda la región, que beneficiará a 180.000 usuarios. Cada uno de estos puntos dispone de un panel informativo donde se muestran los accesos ciclistas a la zona, normativa, y consejos sobre cómo aparcar la bicicleta con seguridad.

Junto a la iniciativa REB, el Consorcio está elaborando, de manera conjunta con los ayuntamientos de la región, el Programa RIB (Red de Infraestructuras para Bicicletas); un inventario que contiene todos los tipos de vías ciclistas que existen en la región, en las que se recogen más de 40 propuestas para posibles acciones de mejora de los carriles bici e itinerarios ciclistas.